



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Popular, en el Ayuntamiento de Archena, presenta la siguiente **MOCION: CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, para su debate ante el Pleno de este Ayuntamiento.

Josefina Ramos Piñero, Concejala del Grupo Parlamentario PARTIDO POPULAR DE ARCHENA, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, el grupo municipal popular del ayuntamiento de Archena, somete a consideración del Pleno municipal la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, queremos recordar el esfuerzo de todas las personas que han trabajado y siguen haciéndolo por construir un mundo más justo e igualitario.

En este Día, conmemoramos la lucha iniciada hace más de cien años por un grupo de mujeres trabajadoras que salieron a la calle para reivindicar un trato salarial justo y unas condiciones laborales equiparables a la de los hombres.

En España, a lo largo de cuatro décadas de democracia, entre todos hemos construido una sociedad moderna y desarrollada, y hemos conseguido avances significativos en el objetivo de alcanzar una igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres.



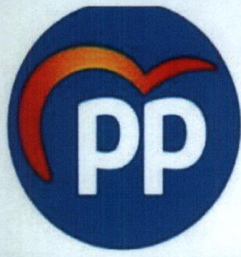
www.archenapopular.es



CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



01471cf9231704b3d07e7378020823X



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

Y ha sido gracias a las políticas desarrolladas por los diferentes gobiernos del Partido Popular cuando se han alcanzado los mayores avances en favor de la igualdad de las mujeres. Así, dos de cada tres empleos que creó el PP fueron ocupados por mujeres, y se consiguió recuperar todo el empleo femenino perdido durante la crisis económica.

Con el gobierno del PP se alcanzaron los 8,5 millones de mujeres afiliadas a la Seguridad Social; se redujo la brecha salarial en cinco puntos y se mejoraron las pensiones.

Hoy, sin embargo, España, con el Gobierno PSOE-Podemos, ha retrocedido en esos mismos índices, lo que nos alerta de la necesidad de tomar medidas para recuperar lo perdido.

Fue un Gobierno del Partido Popular el que impulsó un gran acuerdo como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, suscrito en el Congreso y en el Senado en 2017, un hito en la historia de las políticas de igualdad en nuestro país.

También en el ámbito regional, y bajo el liderazgo e impulso del presidente Fernando López Miras, se firmó un Pacto Regional de Lucha contra la Violencia de Género, cumplido al 100 %, al que, por desgracia, PSOE y Podemos, por razones de sectarismo y radicalismo ideológico, no quisieron sumarse.

En la actualidad, nos encontramos en una situación en la que el

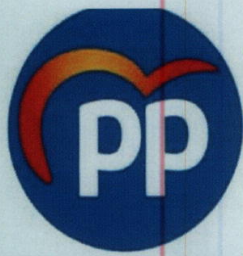


101471cf79231704b3d07e7378020823x

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

desencuentro, la radicalidad y las divergencias ideológicas amenazan los logros obtenidos en el pasado.

Pedro Sánchez y su Gobierno, los mismos que han querido apropiarse de la bandera del feminismo, pasarán a la historia por ser los primeros en dar un gravísimo paso atrás en la lucha de los derechos de la mujer después de aprobar una ley que está rebajando las penas, y en algunos casos liberando a cientos de agresores sexuales.

Desde el Partido Popular ya advertimos de las terribles consecuencias que iba a tener la conocida como Ley del 'solo sí es sí' desde que empezó su tramitación en el Congreso de los Diputados y el Gobierno de Pedro Sánchez nos tachó entonces de alarmistas, incluso de machistas, y negaron que los agresores sexuales se fuesen a ver beneficiados por su ley.

Tan solo unos meses después se ha demostrado que 'Ley del solo sí es sí' es un retroceso en la protección de las mujeres sin precedentes en democracia. Y lo peor que de todo es la actitud del Gobierno de Sánchez, que sólo ha reaccionado cuando el daño estaba hecho.

Durante este tiempo, los españoles hemos tenido que soportar cómo la Ministra de Igualdad y su equipo han atacado a los jueces acusándoles de aplicar mal la ley y han culpabilizado a los medios de comunicación por informar. Todo ello ante un silencio escandaloso de Pedro Sánchez que ha reaccionado tarde y mal, provocando una guerra bochornosa entre el propio Gobierno de coalición.



www.archenapopular.es



CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



101471cf79231704b3d07e7378020823X



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

Pedro Sánchez, que tanta prisa se dio para eliminar el delito de sedición, se está tomando con mucha calma y parsimonia mitigar los efectos más perniciosos de la Ley del Solo sí es sí. Son ya más de cinco meses perdidos, y el goteo de rebajas de condena a delincuentes sexuales no cesa.

No contentos con ello, el Gobierno de Sánchez ha sacado adelante una nueva chapuza legal que supone otro grave atraso de los derechos de la mujer: la Ley 'Trans', elaborada en contra de las advertencias de médicos, juristas, padres, profesores y colectivos feministas.

Desde el Partido Popular, al igual que la nefasta Ley del 'solo sí es sí', nos comprometemos a reformar la llamada Ley 'Trans', por sus efectos contraproducentes y, también, en defensa de la igualdad y los derechos de la mujer.

Con estas chapuzas legislativas, el Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado que el feminismo no es una reivindicación, ni un compromiso ni un eje de acción política.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular esperamos obtener el consenso de todos los grupos políticos y, por tanto, presentamos para su estudio, debate y aprobación, si procede, los siguientes

ACUERDOS



www.archenapopular.es

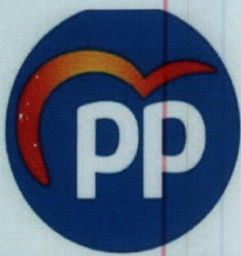


CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



101471cf79231704b3407e7378020823x

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, y para que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a que desarrolle medidas efectivas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres destinadas a favorecer la conciliación, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades a través de la formación y el empleo.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Archena a intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas que pongan en valor el papel de la mujer en la sociedad como agentes de cambio, al tiempo que promueven su desarrollo integral personal, profesional y familiar.

Archena, 22 de febrero 2023

Mario Alcaraz Mármol
Concejal del Grupo Popular

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



www.archenapopular.es



CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



101471cf79231704b3d07e7378020823x

23/02/2023 08:35

2023-2450

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



01471cf9231704b3d07e7378020823x

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

